

# Príncipe de Viana

---

Enero-Abril 2012

Año LXXIII Núm. 255



SEPARATA

*Pro salute fratris infirmi.*  
La enfermería del monasterio de La Oliva

**Pablo Abella Villar**

# *Pro salute fratris infirmi.* La enfermería del monasterio de La Oliva\*

PABLO ABELLA VILLAR\*\*

## INTRODUCCIÓN. FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE LA OLIVA

Las circunstancias de la fundación del monasterio navarro de La Oliva, filial de la casa ultrapirenaica de L'Escale-Dieu, han suscitado diversas y polémicas interpretaciones. Toda vez que la teoría que fechaba la fundación del cenobio en 1134<sup>1</sup> parece imposible de sostener en la actualidad, los estudiosos se dividen entre quienes consideran que La Oliva existía ya en 1145 y quienes retrasan su nacimiento hasta 1149-1150. L. Dailliez sacó a la luz hace más de dos décadas un documento, copia de finales del siglo XV de un original perdido, que señala que para 1145 La Oliva pertenecía al patrimonio de Nien-cebas-Fitero a través de una donación efectuada ese año por el rey navarro

\* Quisiera expresar mi agradecimiento a la doctora Clara Fernández-Ladreda Aguadé (Universidad de Navarra) por la amable ayuda prestada durante la elaboración de este trabajo.

\*\* Universitat de Girona.

<sup>1</sup> Véase H. M.<sup>a</sup> Marín, «Monasterio de la Oliva: fundador y fecha fundacional», *Príncipe de Viana*, 90-91, 1963, pp. 41-54, esp. 45-48. En la actualidad, la encarnizada defensa que realiza el autor de la fecha de 1134 como momento fundacional de La Oliva ha sido superada por la historiografía. Dicha datación se basa en una copia del siglo XVI de un documento que narra la donación del rey navarro García Ramírez al abad del monasterio cisterciense de L'Escale-Dieu del lugar de Encisa para que un cenobio bernardo fuera allí construido. El documento puede consultarse en J. A. Munita Loinaz, «*Libro Becerro del monasterio de Sta. María de La Oliva (Navarra): colección documental (1132/1500)*», San Sebastián, 1984, doc. 2, pp. 38-39. No obstante, la datación tradicional de L'Escale-Dieu sitúa su fundación en 1137 (A. Dimier y J. Porcher, *L'art cistercien. France*, La Pierre-qui-Vire, 1962, p. 77), a pesar de algunas recientes objeciones al respecto (L. Dailliez, *Escaladieu. Abbaye cistercienne*, Tarbes, 1990, p. 27 *et seq.*). Por ello, la copia del documento ha sido en ocasiones considerada falsa: J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona*, 2 vols., Pamplona, 1979, vol. 1, p. 416. Un pequeño resumen de la cuestión en J. A. Munita Loinaz, «*Libro Becerro*»..., *op. cit.*, pp. 20-22, donde se mantiene una posición ambigua que ni avala ni desecha la data de 1134 para el nacimiento de La Oliva, corregida años después en *idem*, «Regesta documental del monasterio de La Oliva (1132-1526)», *Príncipe de Viana*, 205, 1995, p. 356, donde el autor descarta definitivamente el año 1134.

García Ramírez<sup>2</sup>. Este documento, del que no se tiene más noticias, ha sido dado por bueno –implícita o explícitamente– por una buena nómina de autores que han trabajado sobre La Oliva ulteriormente<sup>3</sup>, aceptando con ello que el monasterio fue, en su génesis, una casa filial del cercano cenobio castellano de Fitero, pasando a depender de L'Escale-Dieu únicamente en 1161-1162<sup>4</sup>.

Tampoco faltan los autores que, por el contrario, han mostrado sus reservas acerca del mencionado documento<sup>5</sup>, llegando en ocasiones a señalar sin ambages que este nunca ha existido y que se trata de una falsificación consciente de la realidad<sup>6</sup>. Algunos de estos autores han tomado como data fundacional de La Oliva el año 1149, en función de una supuesta donación realizada al monasterio por el conde barcelonés Ramón Berenguer IV<sup>7</sup>. Pero,

<sup>2</sup> L. Dailliez, «Los orígenes de Veruela», en *El Císter. Órdenes religiosos zaragozanos*, Zaragoza, 1987, pp. 173-174. El mismo autor señala que dos años después, en 1147, una bula del papa Eugenio III expedida desde Cîteaux confirma las posesiones de Niecebas, entre las que efectivamente se encuentra La Oliva: *ibid.*, pp. 175-176. Además, cuando en 1151 el Capítulo General de Cîteaux admite La Oliva como nuevo cenobio de la orden, lo hace a instancias del abad de Niecebas-Fitero: «*Petitio abbati Nencebis, de ecclesiis Sancte Marie Olivensis et Sancte Marie Berolensis, cum bonis suis uniendas Ordinis et abbacie supradicti incorporandis, exauditur, ita tamen quod ibi regulariter vivant monachi in silentio et aliis observantiis secundum mores Ordinis Cisterciensis*»: *ibid.*, p. 176. No obstante, esta noticia no es recogida ni en el clásico trabajo de J. M. Canivez (ed.), *Statuta capitulorum generalium Ordinis Cisterciensis ab anno 1116 ad annum 1786*, 8 vols., Louvain, 1933-1941; ni en el más reciente de Ch. Waddell, *Twelfth-century statutes from the Cistercian General Chapter. Latin text with English notes and commentary*, Brecht, 2002.

<sup>3</sup> Casos de J. A. Munita Loinaz, *El monasterio de La Oliva en la Edad Media (siglos XII al XVI). Historia de un dominio cisterciense navarro*, Vitoria, 1995, p. 114; *idem*, «El Monasterio de La Oliva en la Edad Media», en D. Gutiérrez (dir.), *El monasterio de La Oliva. Del Císter a la Trapa. De la fundación a la restauración. 75 años de vida monástica*, Burgos, 2006, pp. 122-125; C. J. Martínez Álava, «El último tercio del siglo XII y las primeras décadas del XIII. Arquitectura», en C. Fernández-Ladreda, J. Martínez de Aguirre y C. J. Martínez Álava, *Arte románico en Navarra*, Pamplona, 2004 (2002), p. 183; M. Melero Moneo, «Reflexiones sobre el Monasterio cisterciense de Santa María de Fitero», *De Arte. Revista de Historia del Arte*, 3, 2004, pp. 11-12; *eadem*, «Etapas constructivas del monasterio cisterciense de Santa María de Fitero», en R. Fernández Gracia y P. Andueza Unanua (coords.), *Fitero: el legado de un monasterio. Monasterio de Fitero, Navarra. 26 de abril al 29 de julio de 2007*, Pamplona, 2007, pp. 72-75; J. Martínez de Aguirre, «Románico en Navarra», en I. G. Bango Torviso (dir.), *La edad de un reino. Las encrucijadas de la Corona y la diócesis de Pamplona. Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispánicos*, 2 vols., Madrid, 2006, vol. 2, p. 680; M.<sup>a</sup> T. López de Guereño Sanz, «Las grandes fábricas monásticas navarras de la Edad Media: espacios y funciones», en *La edad de un reino...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 776.

<sup>4</sup> El propio L. Dailliez, «Los orígenes...», *op. cit.*, p. 172, argumenta que el cambio de filiación de La Oliva debió de estar motivado por la refundación del monasterio de Fitero, acaecida hacia 1160 como consecuencia de la creación, por parte de Alfonso VIII de Castilla, de la Orden de Calatrava. Al ser refundado, Fitero no podría haber seguido funcionando como casa madre de La Oliva (ni de Veruela) al haber devenido una abadía de fundación más reciente que sus antiguas filiales, con lo que estas habrían tenido que cambiar de filiación.

<sup>5</sup> I. Martínez Buenaga, *La arquitectura cisterciense en Aragón (1150-1350)*, Zaragoza, 1998, p. 42 (n. 57); M.<sup>a</sup> de los D. Cabanes Pecourt y F. S. Rodríguez Lajusticia, «La fundación del monasterio de Veruela y su evolución durante el periodo medieval», en J. I. Calvo Ruata *et al.* (coords.), *Tesoros de Veruela. Legado de un monasterio cisterciense*, Zaragoza, 2006, pp. 53-56; R. Alonso Álvarez, «Los promotores de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles», *Anuario de Estudios Medievales*, 37/2, 2007, pp. 655 y 662; J. C. Valle Pérez, «Monasterio de Fitero», en *La edad de un reino...*, *op. cit.*, vol. 2, pp. 817-818.

<sup>6</sup> L. J. Fortún Pérez de Ciriza, «Expansión de la Orden Cisterciense en los reinos cristianos de la Península Ibérica (1140-1250)», en *Fitero: el legado...*, *op. cit.*, p. 40. Este autor ha afirmado que Dailliez preparó la presunta falsificación documental basándose en un diploma auténtico del año 1141 proveniente del monasterio de Leyre: *idem*, «El Císter en Navarra», en *El monasterio de La Oliva. Del Císter a la Trapa...*, *op. cit.*, p. 52 *et seq.* (esp. n.º 19).

<sup>7</sup> Recogida por A. Manrique, *Annales Cistercienses*, 4 vols., Lugduni, 1642-1659, vol. 2, p. 149. No obstante, como bien ha recalado J. C. Valle Pérez, «La introducción de la Orden del Císter en los

en realidad, para encontrar la primera referencia documental irrefutable del monasterio de La Oliva hay que esperar a 1150, año en que el rey de Navarra García Ramírez le hace donación, en la figura de su abad Bernardo y del resto de la comunidad monástica («*Bertrando, abbati Olive, vestrisque fratribus tam presentibus quam futuris*»), de la villa de Encisa y los lugares de Castelmunio y Oliva<sup>8</sup>. Esta visión sobre el origen del cenobio navarro, ya sitúe su nacimiento en 1149 o en 1150, lo hace dependiente del monasterio francés de L'Escale-Dieu desde el inicio de su andadura, descartando cualquier vinculación filial con Fitero.

Sea lo que fuere de estas cuestiones, lo cierto es que las obras de construcción no debieron de comenzar sino hasta después de 1164, a juzgar por un documento de dicho año que consigna la donación a la comunidad, por parte del monarca aragonés Alfonso II el Casto, de la villa de Carcastillo, «*ut ibi ad honores Dei et beate Marie genitricis eiusdem edificet monasterium in remissionem peccatorum patris mei et in memoriam nominis mei*»<sup>9</sup>. Es decir, para edificar allí un monasterio, lo que da a entender que para entonces aún no existía construcción alguna en el lugar.

## LA CAPILLA DE SAN JESUCRISTO

En La Oliva se han conservado en buen estado la gran iglesia abacial y el claustro reglar, que se dispone adosado al costado septentrional de aquélla, así como la totalidad de las dependencias del pabellón de monjes, levantadas en una campaña constructiva uniforme y que incluyen, de sur a norte, el *armarium*<sup>10</sup>, la sacristía, la sala capitular, la escalera de acceso al dormitorio (que cobija una pequeña cárcel), el locutorio, una estancia de las mismas dimensiones y características que este último<sup>11</sup> y la sala de monjes (conocida como *scriptorium*). Por el contrario, las dependencias medievales que se situaban en las pandas norte y oeste del claustro han desaparecido en buena medida, habiéndose conservado completas, aunque profundamente alteradas por sucesivas obras de remodelación y restauraciones, únicamente la cocina, la cilla y el primitivo corredor de conversos. De todos modos, el interés para el presente estudio lo concentran unas dependencias que se han conservado en un estado muy fragmentario<sup>12</sup> en la esquina nororiental del complejo monástico y que

Reinos de Castilla y León. Estado de la cuestión», en *La introducción del Cister en España y Portugal*, Burgos, 1991, p. 152, la noticia no alude en ningún momento a la existencia de un cenobio en el lugar.

<sup>8</sup> El documento puede consultarse en J. A. Munita Loinaz, «*Libro Becerro*...», *op. cit.*, doc. 3, pp. 40-41. 1150 es el año de fundación de La Oliva señalado por M. Cocheril, «L'implantation des abbayes cisterciennes dans la Péninsule Ibérique», *Anuario de Estudios Medievales*, 1, 1964, p. 235, y por numerosos autores tras él.

<sup>9</sup> J. A. Munita Loinaz, «*Libro Becerro*...», *op. cit.*, doc. 9, pp. 53-54.

<sup>10</sup> Esta dependencia ha suscitado interpretaciones discrepantes: *cf.* C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico en la arquitectura de Navarra. Monasterios, iglesias y palacios*, Pamplona, 2007, p. 126; J. Martínez de Aguirre, «Carcastillo. Monasterio de Santa María la Real de la Oliva», en *Enciclopedia del Románico en Navarra. 1*, Salamanca, 2008, pp. 383-384.

<sup>11</sup> La historiografía sobre La Oliva no ha proporcionado todavía una explicación enteramente satisfactoria sobre esta dependencia; en palabras de J. Martínez de Aguirre, «Carcastillo...», *op. cit.*, p. 386, «no está claro el uso y la necesidad de una estancia tan semejante a la del locutorio».

<sup>12</sup> Dichas dependencias debían de encontrarse ya arruinadas a principios del siglo XX, a juzgar por algunas fotografías antiguas o por testimonios como el de V. Lampérez y Romea, *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, Valladolid, 1999 (1908-1909), vol. 2, p. 469: «Muros interrumpidos y

deben ser identificadas como los restos de la antigua enfermería de monjes de La Oliva<sup>13</sup>. De entre ellas, solamente la conocida como capilla de San Jesucristo, que funcionó como capilla de la enfermería, ha llegado prácticamente intacta –aunque profundamente restaurada– hasta la actualidad<sup>14</sup>, mientras que del resto no se conservan sino muñones.

La capilla es una pequeña construcción de una sola nave, cuyas medidas internas son aproximadamente 8,30 m de largo y 5,20 m de ancho y cuyos muros presentan una anchura de 115 cm. Su interior está dividido en dos espacios por el volteo de un arco fajón de medio punto que apoya en dos parejas de columnas<sup>15</sup> adosadas a los muros, dispuestas sobre altas basas y coronadas por sencillos capiteles<sup>16</sup>. La parte occidental del espacio se cubre con una bóveda pétreo de medio cañón, mientras el presbiterio, por su parte, culmina en un ábside de planta poligonal cubierto con una bóveda de cinco plementos cóncavos, separados entre sí por cuatro gruesos nervios de sección cuadrada que reposan en sendas columnas adosadas al muro y que se unen en una clave común lisa adosada directamente al arco fajón. El muro absidal cuenta con tres ventanas profundamente abocinadas, así como con dos pequeños nichos en forma de arco de medio punto que, junto con otra hornacina de mayores dimensiones y doble arco de medio punto, deben ser identificados como credencias<sup>17</sup>. El exterior de la construcción, jalonado por ocho contrafuertes

semiarruinados es lo que queda de las demás habitaciones monasteriales...». H. M.<sup>a</sup> Marín, *Abadía cisterciense de La Oliva*, Pamplona, 1982, p. 29, señala, por su parte, que en este sector del monasterio aparecieron numerosos materiales de derribo, entre los cuales algunas piezas de época medieval.

<sup>13</sup> Entre otros autores, han propuesto la identificación de este conjunto de construcciones con la enfermería monástica A. Altisent, *Història de Poblet*, Poblet, 1974, p. 160; M.<sup>a</sup> C. García Gainza et al., *Merindad de Tudela*, Pamplona, 1980, *Catálogo monumental de Navarra*, vol. 1, p. 208; C. J. Martínez Álava, «El último tercio del siglo XII...», *op. cit.*, p. 192; *idem*, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 133; M.<sup>a</sup> T. López de Guereño Sanz, «Las grandes fábricas monásticas...», *op. cit.*, pp. 782-783; J. Martínez de Aguirre, «Carcastillo...», *op. cit.*, p. 393.

<sup>14</sup> De todos modos, la capilla ha sido objeto de una intensa restauración, hallándose a finales del siglo XIX parcialmente enterrada, formando «una especie de cripta», en palabras de P. de Madrazo, *Navarra y Logroño*, Barcelona, 1886, *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, vol. 3, p. 312. Aún bien avanzado el siglo XX se encontraba en las mismas condiciones, como testimonian las palabras de É. Lambert, *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1990 [1931], p. 107: «En el recinto del monasterio, unos metros al noreste de la iglesia de La Oliva, hay una capilla medio enterrada en el suelo». Asimismo, J. O. Larumbe, *El monasterio de Nuestra Señora de la Oliva (restauración de una esplendorosa joya de arte española)*, Pamplona, 1930, p. 16, señala cómo la pequeña capilla estuvo a punto de desaparecer para ser sus materiales reutilizados.

<sup>15</sup> El uso de pilares con pares de columnas en sus frentes se produce también en la iglesia abacial del mismo monasterio de La Oliva. Sobre el uso de columnas pareadas en la arquitectura hispana de los siglos XII y XIII, aspecto que ha gozado de gran fortuna historiográfica, véase el artículo de L. Torres Balbás, «Iglesias de los siglos XII-XIII con columnas gemelas en sus pilares», *Archivo Español de Arte*, 19, 1946, pp. 274-308, esp. 284, 293-294, 299-301 y fig. 15 para lo referente a La Oliva.

<sup>16</sup> Estos capiteles presentan en sus esquinas unas hojas lisas que se unen por su parte inferior, en el centro de las cestas, mediante líneas curvas. El mismo modelo se repite en el resto de capiteles de la capilla, así como en la sala capitular del mismo cenobio de La Oliva y, con pequeñas variantes, en determinados puntos de la iglesia monástica y la sala de monjes. El origen de estas formas escultóricas, muy difundidas en ámbito navarro, hay que rastrearlo en la colegiata –actual catedral– de Santo Domingo de la Calzada: J. Martínez de Aguirre, «Románico en Navarra», *op. cit.*, p. 680; *idem*, «Panorama del románico navarro», en *Enciclopedia... Navarra. I*, *op. cit.*, pp. 94-95; *idem*, «Carcastillo...», *op. cit.*, p. 372; E. Lozano López, «Maestros innovadores para un escenario singular: la girola de Santo Domingo de la Calzada», en *Maestros del románico en el Camino de Santiago*, Aguilar de Campoo, 2010, p. 180.

<sup>17</sup> Identificación que ha sido ya propuesta, por ejemplo, por C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 134. En las capillas de la cabecera de la iglesia mayor del mismo monasterio de La Oliva existen igualmente credencias de similares características.

rematados en forma de talud que se corresponden con cada una de las columnas adosadas a los muros internos, presenta dos puertas. Una, muy sencilla, se sitúa en su muro meridional; mientras que la segunda, más compleja al estar formada por un doble arco de medio punto, se abre en su fachada occidental (fig. 1). Bajo el remate triangular de dicha fachada, justo por encima de la rosca de la puerta, existe un gran vano cuadrado en la actualidad cegado; y otro nicho de forma cuadrada, en este caso mucho más pequeño y emplazado a escasa altura, horada también la fachada a la derecha de la puerta<sup>18</sup>.



Figura 1. Fachada occidental de la capilla de San Jesucristo.

Esta capilla de San Jesucristo ha sido considerada habitualmente por la historiografía como el primer oratorio del monasterio de La Oliva y, como tal, la parte más antigua del cenobio; esto es, como el primer edificio que se construyó en el lugar, en un momento previo al inicio de las obras de la gran iglesia abacial, hacia mediados del siglo XII o incluso antes<sup>19</sup>. Desde antiguo

<sup>18</sup> C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 133, ha considerado ambos vanos como «de cronología indefinida».

<sup>19</sup> Véase, por ejemplo, P. de Madrazo, *Navarra y Logroño*, *op. cit.*, p. 313, quien afirma que «tiénesse por cierto que la consagración se hizo por siete obispos que regresaban de un concilio, el 6 de septiembre del expresado año 1140»; J. O. Larumbe, *El monasterio...*, *op. cit.*, p. 16, que considera la capilla como la primera obra de la Orden del Císter en solar hispano; J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 417, quien sostiene igualmente que «la iglesia de Jesucristo es la más antigua de la orden cisterciense en España»; J. M.<sup>a</sup> Jimeno Jurío, *Monasterio de La Oliva*, Pamplona, 1983 [1969], p. 31; y L. J. Fortún Pérez de Ciriza, «El Císter en Navarra», *op. cit.*, p. 72, para quien es la «primitiva dotación de la comunidad», que «por sus reducidas dimensiones no tiene sentido separarla mucho de la fundación de 1150».

han venido señalándose, asimismo, las supuestas similitudes que presenta su cabecera con el ábside central de la iglesia mayor de La Oliva<sup>20</sup>. No obstante, É. Lambert se dio cuenta de que las citadas similitudes (basadas en el hecho de que tanto la capilla mayor de la iglesia monástica como la cabecera de la capilla tienen cuatro nervios de sección cuadrada que convergen directamente en el arco fajón que los precede, así como en las similitudes que presentan los vanos de iluminación de ambos edificios) son más superficiales de lo que a primera vista pudiera parecer ya que, en realidad, la capilla mayor de la iglesia presenta una bóveda de horno reforzada por nervios y su perímetro es, por lo tanto, semicircular, mientras que –como ya hemos comentado– la cabecera de la capilla de San Jesucristo tiene forma poligonal y su bóveda está compuesta por «cuatro auténticas ojivas»<sup>21</sup>.

Como bien han señalado C. J. Martínez Álava y J. Martínez de Aguirre<sup>22</sup>, el hecho de que la cabecera de la iglesia abacial se cubra con una bóveda de horno de tradición románica, mientras que la capilla lo haga con una bóveda de plementos cóncavos de tradición gótica –en principio más moderna– no implica necesariamente que haya que fechar la capilla con posterioridad a la cabecera eclesial, supuestamente concluida para 1198<sup>23</sup> pero, sin embargo, sí induce a pensar que «lo que parece imposible es que sea notablemente ante-

<sup>20</sup> P. de Madrazo, *Navarra y Logroño, op. cit.*, p. 312. Tras él, numerosos autores han hecho asimismo hincapié en esta característica.

<sup>21</sup> É. Lambert, *El arte gótico...*, *op. cit.*, p. 107. Cfr. R. Crozet, «Voûtes romanes à nervures et premières voûtes d'ogives en Navarre et en Aragon», en *Homenaje a don José Esteban Uranga*, Pamplona, 1971, pp. 257-267, esp. 259. A pesar de todo, con posterioridad al trabajo de Lambert se han venido cometiendo algunos errores en el análisis de la capilla de San Jesucristo. Así, A. Dimier, *L'art cistercien. Hors de France*, La Pierre-qui-Vire, 1971, p. 38, señala que «une petite chapelle isolée (Capilla de San Jesucristo) du XIIe siècle, se trouve à l'Est de la salle des moines. Son abside semi-circulaire est couverte d'une voûte en cul-de-four sur deux nervures»; y M.<sup>a</sup> C. García Gainza et al., *Merindad de Tudela, op. cit.*, p. 208 afirman que la capilla cuenta con «una cabecera semicircular cubierta por un cuarto de esfera con cuatro nervios planos».

<sup>22</sup> C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 134; J. Martínez de Aguirre, «Carcas-tillo...», *op. cit.*, p. 392.

<sup>23</sup> Al parecer, la primera mención del año 1198 como fecha de consagración de la iglesia abacial de La Oliva es la realizada por el padre B. Ubani, *Memoriale Dominorum Abbatum Monasterium de La Oliva regentium ab anno Domini Nostri Jesuchristi MCXXXIII* (Archivo General de Navarra (AGN), Clero Regular, La Oliva, n.º 509). Posteriormente, la referencia vuelve a ser citada por otros autores; haremos mención únicamente del testimonio proporcionado en la primera mitad del siglo XIX por G. De Arizmendi y Navascués, *Prontuario histórico o sea Antigüedades del Real Monasterio de Nostra Señora de La Oliva, extraídos del Archivo mismo*, La Oliva, 1836 (manuscrito inédito conservado en el Archivo del Monasterio de La Oliva), p. 8, quien señala que «en un breviario antiguo manuscrito en pergamino se lee en dicho día 13 [de julio de 1198] «Dedicatio Ecclesiae novae». El texto, inédito, es citado en C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 225 (n. 179). La fecha de la consagración de 1198 ha sido tomada en consideración por la historiografía moderna para datar la construcción de la cabecera de La Oliva, con sus cinco capillas, y de parte de su transepto: É. Lambert, *El arte gótico...*, *op. cit.*, p. 107; L. Torres Balbás, *Arquitectura gótica*, Madrid, 1952, *Ars Hispaniae*, vol. 8, p. 27; J. Yarza Luaces, *Arte y arquitectura en España. 500-1250*, Madrid, 2000 (1979), p. 339; J. R. Buendía, «Arte», en *Navarra*, Madrid, 1988, *Tierras de España*, p. 170; C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, pp. 108, 140 y 228-229 (n. 262 y 263). Muy difícil de sostener parece, a día de hoy, la opinión de otros autores que consideran que para 1198 la totalidad de la iglesia habría sido ya construida: P. de Madrazo, *Navarra y Logroño, op. cit.*, p. 313; V. Lampérez y Romea, *Historia de la arquitectura cristiana...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 466; H. M.<sup>a</sup> Marín, *Abadía cisterciense...*, *op. cit.*, p. 6; J. Jiménez Zorzo et al., «El real monasterio cisterciense de Veruela y los monasterios navarros de Fitero y La Oliva: vinculaciones formales y signos de cantero», en *El arte aragonés y sus relaciones con el hispánico e internacional. Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. Huesca, 19-21 diciembre 1983. Sección II*, Huesca, 1985, p. 114; J. M.<sup>a</sup> De Azcárate Ristori, *Arte gótico en España*, Madrid, 1990, p. 29.

rior, como afirmaba la tradición»<sup>24</sup>. Por lo tanto, conviene desechar la fecha de 1140 apuntada por Madrazo y seguida por gran parte de la tradición historiográfica<sup>25</sup>. De hecho, el mismo Martínez Álava indica que la capilla de San Jesucristo se consagró el 6 de septiembre de 1232, si bien «lógicamente para entonces ya debía estar construida»<sup>26</sup>. El autor se basa en un manuscrito de mediados del siglo XVII<sup>27</sup> en el que se señala que «el honor de la dedicación se conservó también para la vieja iglesia con la celebración anual del 6 de septiembre. Junto con la consagración de aquella (...) consagraron también la iglesia de Carcastillo»<sup>28</sup>. La «vieja iglesia» a la que se alude en el manuscrito debe de ser la capilla de San Jesucristo, en función de la tradición monástica que hace de ella la primera iglesia del monasterio<sup>29</sup>. Por otro lado, ya hemos visto que la villa de Carcastillo, muy próxima a La Oliva, fue donada al monasterio aún antes de que comenzaran las obras de este, y tenemos la suerte de haber conservado noticia documental de la consagración de su iglesia parroquial de San Salvador, producida el 10 de septiembre de 1232<sup>30</sup>. Por lo tanto, parece ser –si hacemos caso de la noticia aportada por N. Bravo, por otro lado bastante tardía– que ambos edificios fueron consagrados el mismo año de 1232, con cuatro días de intervalo<sup>31</sup>.

## LA ENFERMERÍA DE MONJES

Sea como fuere, la clave para entender esta capilla nos la proporciona su integración en un conjunto de edificaciones más amplio que debe, sin duda, ser identificado como la antigua enfermería medieval del cenobio y del que, por desgracia, se ha conservado más bien poco. La mención documental más antigua de la que tengo noticia referente a la existencia de una enfermería en el monasterio de La Oliva data de 1392 y señala que, aquel año, se cele-

<sup>24</sup> C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 134.

<sup>25</sup> Constituyen dos excepciones los casos de É. Lambert, *El arte gótico...*, *op. cit.*, p. 107, que considera ambos edificios coetáneos; y M.<sup>a</sup> C. García Gainza *et al.*, *Merindad de Tudela*, *op. cit.*, p. 208, quienes opinan que la capilla es anterior a la cabecera eclesial, ya que «sus estructuras sirvieron de modelo» para la segunda, pero que no puede mediar demasiado tiempo entre ambas construcciones, dado que trabajaron «en las dos fábricas los mismos canteros, tal y como se desprende de las marcas que aparecen en ambas».

<sup>26</sup> C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, pp. 108, 141 y 225 (n. 187).

<sup>27</sup> N. Bravo, *Notae literales regulae S. Benedicti abbatis*, La Oliva, 1648, s. p.

<sup>28</sup> Tomo la cita de C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 225 (n. 187). La traducción del latín al castellano es del mencionado autor.

<sup>29</sup> Esta tradición consistente en identificar erróneamente la capilla de la enfermería con el primitivo oratorio provisional del monasterio, en uso hasta la construcción de la definitiva iglesia abacial, se produce igualmente en otros cenobios bernardos hispanos, como Poblet, Santes Creus e Iranzu. Distinto es el caso de Las Huelgas, en el que efectivamente es altamente probable que la capilla de la Asunción fuera utilizada en un primer momento como cabecera de una iglesia provisional y cumpliera después las funciones de capilla de la enfermería. Sobre este asunto véase P. Abella Villar, «Pora la enfermería del monesterio. La enfermería de Las Huelgas de Burgos en contexto», en prensa.

<sup>30</sup> J. De Moret, *Anales del Reino de Navarra*, Tolosa, 1890 [1684], vol. 4, p. 432. Algunos autores, como A. Aceldegui Apesteeguía, «Carcastillo. Iglesia del Salvador», en *Enciclopedia... Navarra. I*, *op. cit.*, p. 363, consideran que existe un error en la datación del documento original, que fechan en 1237 en lugar de en 1232.

<sup>31</sup> Ayuda a sostener esta contemporaneidad el hecho de que existan concomitancias gliptográficas de importancia entre ambas construcciones: C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, pp. 139-141.



bró un capítulo «en el palacio de la enfermería delante de la capilla de San Jesuchristo»<sup>32</sup>. A pesar de los estragos ocasionados por el paso de los siglos, gran parte de las características de dicha enfermería pueden todavía ser reconstruidas a partir de los restos mantenidos en pie. De los extremos de la fachada occidental de la capilla de San Jesucristo parten cuatro muros, todos los cuales presentan un grosor de 115 cm, el mismo que muestran los de la propia capilla. Dos lo hacen en dirección oeste, siendo por lo tanto paralelos entre sí; y los otros dos surgen en direcciones opuestas, uno hacia el norte y el otro hacia el sur. Los dos muros que se extienden hacia el oeste lo hacen hasta entroncar con las paredes del pabellón de monjes claustral<sup>33</sup>. Concretamente, el muro septentrional empalma con el testero norte de la sala de monjes, mientras el meridional lo hace aproximadamente 5,85 m más al sur, hacia la mitad de la extensión longitudinal de dicha sala de monjes. Se conforma así una gran sala rectangular de unas medidas internas aproximadas de 35,20 m de largo por 5,85 m de ancho, que se extiende en dirección este-oeste enlazando la sala de monjes con la capilla de San Jesucristo (fig. 2). Sus muros están en la actualidad muy arrasados, habiéndose conservado hasta una altura muy reducida (únicamente hasta las dos o tres primeras hiladas), y están contruidos con sillares de piedra arenisca y perfecta labra, por lo general de forma rectangular y medidas regulares, dispuestos en hiladas horizontales perfectamente uniformes. Con toda probabilidad, los restos de esta gran sala alargada es todo lo que queda en La Oliva de la sala de enfermos de su enfermería.

A lo largo de los muros de dicha sala encuentran cabida cinco puertas. Tres de ellas se abren en el costado septentrional, dos cercanas entre sí y situadas en las proximidades de su extremo oeste –donde el muro empalma con la sala de monjes– y la tercera cercana al extremo opuesto, unos 7 m al oeste del entronque con la capilla. Las dos restantes horadan el muro meridional, una cercana a la mitad de su desarrollo (a unos 14,40 m de la sala de monjes) y la otra en su límite oriental, adyacente a la capilla. Ni la cara interna de los muros ni su paramento exterior muestran rastro alguno de la pretérita existencia

<sup>32</sup> La noticia es recogida en G. De Arizmendi y Navascués, *Prontuario histórico...*, *op. cit.*, p. 51. Debe de ser a esta mención a la que hace referencia J. Martínez de Aguirre, «Carcastillo...», *op. cit.*, p. 386, cuando señala que los muros conservados de la sala de enfermos (a los que aludiremos a continuación) «formaban parte, según la documentación del siglo XIV, de la antigua enfermería». El que la documentación medieval aluda a la enfermería con el epíteto de «palacio» puede deberse, al menos, a dos posibles motivos. Por un lado, es bien sabido que las enfermerías eran espacios de gran lujo en el organigrama monástico cisterciense, dotados de toda una serie de comodidades materiales que generaron que, avanzada la Baja Edad Media, fueran compartimentadas en cámaras individuales utilizadas por los miembros más pudientes de la comunidad e incluso por laicos. Estos niveles de lujo podrían, quizás, haber justificado el sobrenombre otorgado a la enfermería navarra: véase sobre este asunto P. Abella Villar, «Las enfermerías monásticas: espacios comunitarios de curación en la Plena Edad Media», en prensa; *idem*, «Pora la enfermería del monesterio...», *op. cit.*, en prensa. Por otro lado, en algunas ocasiones el terreno ocupado por las enfermerías cistercienses fue compartido (de diversas formas) con las residencias de los abades bernardos que, al contrario de lo sucedido con otras órdenes monásticas, solían situarse en el extremo oriental de los complejos monásticos: véase al respecto, especialmente, J. Hall, «East of the cloister: infirmaries, abbot's lodgings, and other chambers», en T. N. Kinder (ed.), *Perspectives for an architecture of solitude. Essays on Cistercians, art and architecture in honour of Peter Fergusson*, Turnhout-Cîteaux, 2004, pp. 199-211. Podría ser que una hipotética relación establecida entre ambos espacios hubiera llevado a que la enfermería adoptara el sobrenombre de «palacio».

<sup>33</sup> Ambos muros han conservado casi la totalidad de su longitud, habiendo perdido únicamente una pequeña parte de su mitad oriental, donde existe en la actualidad un camino que los atraviesa.



Figura 2. Vista de la antigua sala de enfermos, hacia el oeste.

de elementos sustentantes, como semicolumnas adosadas o contrafuertes, lo que parece apuntar no hacia una cubierta de bóvedas pétreas, sino hacia un cubrimiento lignario sostenido por un envigado anclado en una serie de mechinales (desaparecidos al no haberse conservado sino el arranque inferior de los muros); o, más probablemente, a un sistema de arcos diafragmáticos que arrancarían a una considerable altura del muro y que sostendrían una cubierta de madera a dos aguas<sup>34</sup>, siguiendo una fórmula análoga a la utilizada en el dormitorio, en la cilla y en el refectorio del mismo monasterio de La Oliva<sup>35</sup>. Determinar la altura de esta sala de enfermos es tarea complicada, al haber desaparecido la mayor parte de sus muros; sin embargo, puede aventurarse

<sup>34</sup> Por esta opción parece decantarse también J. Martínez de Aguirre, «Carcastillo...», *op. cit.*, p. 386, quien afirma que este espacio «desde el principio parece haber estado cerrado y cubierto mediante arcos de piedra».

<sup>35</sup> El dormitorio monástico, casi por completo desaparecido, solo ha conservado el arranque de uno de sus arcos diafragma. El nivel inferior de la cilla, por su parte, aún conserva sus cuatro arcos diafragma; puede consultarse una descripción del estado de esta estancia antes de su restauración en J. O. Larumbe, *El monasterio...*, *op. cit.*, p. 15. Finalmente, en el refectorio solo puede verse en la actualidad –en su muro occidental– el arranque de tres de sus antiguos arcos; para una descripción de su estado a finales del siglo XIX véase P. de Madrazo, *Navarra y Logroño*, *op. cit.*, p. 324. Coincido con C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, pp. 135-136, en que su primitiva cubierta debió de ser lignaria, a dos aguas y sostenida por arcos diafragma, a pesar de que J. Martínez de Aguirre, «Carcastillo...», *op. cit.*, p. 388, ha apuntado la posibilidad de que se hubiera tratado de una bóveda pétreo de medio cañón. Los arcos diafragmáticos son una solución común de la arquitectura medieval navarra, especialmente utilizada para cubrir grandes espacios. Dan fe de ello ejemplos como el palacio episcopal de Pamplona (*idem*, «Catedral de Santa María», en *Enciclopedia del Románico en Navarra. II*, Salamanca, 2008, pp. 1051-1061), el palacio real pamplonico (*idem*, «Palacio Real», en *Enciclopedia... Navarra. II*, *op. cit.*, pp. 1072-1082), el antiguo hospital de Roncesvalles (*idem*, «Vestigios del Hospital», en *Enciclopedia del Románico en Navarra. III*, Salamanca, 2008, pp. 1222-1224) y la cilla y posible *domus conversorum* del monasterio de Iranzu (M.<sup>a</sup> T. López de Guereño Sanz, «Monasterio de Santa María la Real de Iranzu», en *Enciclopedia... Navarra. I*, *op. cit.*, p. 140).

que su elevación fuera *grosso modo* la misma que tiene la sala de monjes, dado que la huella dejada por su pared meridional en el muro oriental de la sala de monjes llega hasta la penúltima hilada de este y coincide, además, con una imposta que recorre el muro externo de buena parte del pabellón de monjes a la susodicha altura<sup>36</sup>.

Por otro lado, tanto la sala de enfermos como la capilla de San Jesucristo se encuadraban en un recinto más amplio, dado que al sur de ambos existía en La Oliva un claustro secundario, distinto del gran claustro reglar y hoy en día casi completamente destruido (fig. 3). La antigua existencia de dicho claustro se infiere de los restos conservados del basamento de su panda occidental, que se extienden desde la sala de enfermos, por el norte, hasta el husillo existente en el transepto septentrional de la iglesia mayor, por el sur. En su extremo septentrional el basamento del antiguo podio claustral ha conservado un sector que presenta forma de ángulo recto, correspondiendo por lo tanto al esquinazo noroccidental del claustro. Dicho esquinazo dista 3,25 m tanto del muro de la sala de enfermos como del muro del pabellón de monjes, de lo que se colige que ese era el ancho de las pandas norte y oeste y, por extensión, de todas las galerías claustrales. Así pues, el claustro de la enfermería del monasterio de La Oliva se extendía desde la sala de enfermos hasta la más septentrional de las capillas laterales de la cabecera eclesial (entre las que median aproximadamente 30 m) y desde el pabellón de monjes hasta la fachada de la capilla (unos 35 m). Esta última aseveración da por hecho que el muro que surge de la fachada de la capilla en dirección sur habría sido el muro de cierre claustral<sup>37</sup>. Lo que resulta imposible de determinar, debido a la casi total destrucción de la estructura, es el tipo de arquería que se levantaba sobre el podio cuyos restos parciales han llegado hasta el presente.

Sí está claro, por el contrario, que este claustro de la enfermería de La Oliva era de dimensiones muy notables. Su panda septentrional daba acceso a la sala de enfermos a través de las dos puertas allí conservadas, mientras que la occidental era adyacente al pabellón de monjes y se comunicaba con tres de las estancias de este: la sacristía, el locutorio y la estancia adosada a éste por el norte. La existencia de una puerta en el testero oriental de las sacristías cistercienses es altamente inhabitual, y su presencia en La Oliva solo se justifica en virtud del claustro de la enfermería. Aunque no sea norma, no es tan extraño que los locutorios cistercienses cuenten con una puerta oriental<sup>38</sup> y esta es preceptiva en la estancia que se adosa a los locutorios por el lado opuesto a

<sup>36</sup> De todos modos, la cornisa de la sala de monjes está sin duda rehecha en alguna restauración moderna, con lo que podría haberse eliminado el rastro dejado por el muro de la sala de enfermos. Y, por otro lado, por encima de todo el pabellón de monjes se disponía el dormitorio comunitario, que en la actualidad ha desaparecido por completo, dejando huellas de sus cubiertas en el transepto septentrional de la iglesia. Por lo que respecta al extremo contrario de la sala de enfermos, el oriental, allí su cubierta no ha dejado huella alguna en la fachada de la capilla, lo que podemos atribuir o bien al hecho de que en origen se dispusiera a mayor altura que la de esta, o bien a una restauración sufrida por la capilla, que rehizo el remate triangular de su fachada y el dintel de su vano superior.

<sup>37</sup> Lo mismo se deduce de las palabras de C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 133: «Da la impresión de que la capilla se construyó de manera integrada en esta ala del claustro, probablemente tras la estancia previa».

<sup>38</sup> Como demuestran los casos hispanos de Las Huelgas de Burgos, Valbuena de Duero, Poblet, Santes Creus, Rueda, Veruela e Iranzu.

la escalera de acceso al dormitorio. Dicha estancia ha sido interpretada comúnmente, de acuerdo al plano ideal cisterciense, como el paso de acceso a la huerta. No obstante, los denominados pasajes de la huerta fueron en realidad, en numerosas ocasiones, pasos que servían principalmente para comunicar el pabellón de monjes del claustro reglar con las dependencias de la enfermería, sin olvidar además sus más que probables implicaciones en la liturgia procesional de los monasterios cistercienses<sup>39</sup>. Este podría también haber sido el caso de La Oliva<sup>40</sup>.



Figura 3. Espacio antiguamente ocupado por el claustro de la enfermería.

Finalmente, cabe señalar que en el muro occidental de la sala de monjes se abre una puerta, en la actualidad cegada, que comunicaba con el desaparecido calefactorio; y que en su testero norte encuentra cabida otra puerta,

<sup>39</sup> Numerosos cenobios bernardos, como los ingleses de Fountains, Jervaulx, Beaulieu, Kirkstall y Byland, han conservado estos pasajes de la enfermería. En el contexto hispano, C. Abad Castro, «El pabellón de monjes», en I. G. Bango Torviso (dir.), *Monjes y monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, pp. 197-198, ya comentó que el conocido como pasaje a la huerta es «un estrecho paso que, si bien tradicionalmente se ha identificado con la salida a la huerta, en realidad, conducía también a otras dependencias monásticas, como la enfermería, por ejemplo, situadas al este del claustro principal. Posiblemente, el hecho de que estas dependencias medievales no hayan permanecido en pie en la mayoría de los monasterios, con excepciones tan brillantes como Poblet, ha limitado –hasta en el nombre– la función de este pasaje». Algo parecido había sido ya señalado con anterioridad por M. Aubert, *L'architecture cistercienne en France*, 2 vols., París, 1947, vol. 2, pp. 73-74. Cfr. E. Carrero Santamaría, «Arte y liturgia en los monasterios de la orden de Cister. La ordenación de un 'ambiente estructurado'», en *Actas. III Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal*, 2 vols., Zamora, 2006, vol. 1, pp. 557-558. En el monasterio burgalés de Las Huelgas, el conocido como «paso de Santiago», identificado habitualmente con la salida a la huerta, debió de cumplir en realidad la función de pasaje conducente a la enfermería: P. Abella Villar, «*Pora la enfermería del monesterio...*», *op. cit.*, en prensa.

<sup>40</sup> J. Martínez de Aguirre, «Carcastillo...», *op. cit.*, p. 386 ha señalado que su función en La Oliva «quizá tenga que ver con la existencia de la enfermería justo al otro lado del muro oriental de la sala de monjes».

de arco sencillo de medio punto al interior y doble arco de medio punto al exterior y similar a la de la fachada occidental de la capilla de la enfermería, que comunicaba con una estancia que ha desaparecido casi por completo<sup>41</sup>. Esta debió de haber estado cubierta con un envigado de madera, a juzgar por las ménsulas pétreas conservadas en la cara externa del muro norte de la sala de monjes (fig. 4). A una distancia de 3,90 m de dicho muro, por otro lado, discurre, en dirección este-oeste, la canalización hidráulica del monasterio. Este hecho, unido a su situación en el plano monástico, adosada al extremo de la sala de monjes opuesto a la iglesia, ha motivado que esta estancia haya sido identificada, con bastantes visos de verosimilitud, como las letrinas monásticas<sup>42</sup>.



Figura 4. Vista exterior del testero septentrional de la sala de monjes.

No obstante, cabe preguntarse acerca de la función que cumplía el muro, ya mencionado más arriba, que parte de la fachada de la capilla de San Jesucristo en dirección norte (fig. 5). Aunque resulte muy aventurado, podría

<sup>41</sup> En el esquinazo noroeste de la sala de monjes puede apreciarse que el muro occidental de dicha estancia continuaba en origen en dirección norte, configurando así el testero occidental de mencionada estancia, en la actualidad casi completamente destruida. Por otro lado, el hecho de que el mencionado muro fuera más largo en origen que hoy en día significa que el perdido calefactorio del monasterio tuvo una longitud mayor que la de la sala de monjes.

<sup>42</sup> C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 130; J. Martínez de Aguirre, «Carcas-tillo...», *op. cit.*, p. 386. Sobre las letrinas cistercienses, véase M. P. Lillich, «Cleanliness with godliness: a discussion of medieval monastic plumbing», en B. Chauvin (ed.), *Mélanges à la mémoire du Père Anselme Dimier*, 6 vols., Arbois, 1982-1987, vol. 3/5, pp. 123-149.

quizás haber constituido el extremo oriental de un pasaje de la enfermería que discurriera paralelo a la sala de enfermos de esta, adosado a su flanco septentrional. Habría tenido que tratarse de un pasaje muy estrecho, de menos de 4 m de ancho ya que, de otro modo, hubiera invadido la canalización del agua. Su existencia contribuiría a proporcionar sentido a la presencia de las tres puertas del muro norte de la sala de enfermos que, de otro modo, darían directamente al exterior. Sin embargo, sería muy extraño que este hipotético corredor de paso hacia la enfermería tuviera acceso desde las letrinas; una posible alternativa es que estas se dispusieran en realidad al oeste de la sala de monjes. La canalización hidráulica gira 90 grados aproximadamente a mitad de camino entre la sala de monjes y el refectorio para dirigirse al claustro reglar (fig. 6). Si el calefactorio hubiera ocupado todo ese espacio, sus dimensiones habrían sido enormes, máxime habida cuenta de que su longitud era mayor que la de la sala de monjes. De modo que parece probable que entre ambas dependencias hubiera mediado otra<sup>43</sup>, que bien podrían haber sido las letrinas, aprovechando la presencia de la canalización de agua; probabilidad que cuenta con un importante argumento a favor en la presencia en la galería septentrional del claustro reglar de una puerta propia entre las del calefactorio y refectorio, correspondiente probablemente a una estancia distinta de estas hoy en día desaparecida.



Figura 5. Muro que surge de la capilla de San Jesucristo en dirección norte.

<sup>43</sup> Ya ha señalado esta posibilidad J. Martínez de Aguirre, «Carcastillo...», *op. cit.*, p. 388.



Figura 6. Canalización hidráulica del monasterio. Giro de 90° en la panda claustral del rectorio.

### *PRO SALUTE FRATRIS INFIRMI: UN ESPACIO CONCEBIDO PARA LAS NECESIDADES DE LOS HERMANOS ENFERMOS*

La normativa cisterciense se ocupó de regular determinados aspectos concernientes al funcionamiento de las enfermerías monásticas<sup>44</sup> con el objetivo de crear, en el seno de los cenobios de la orden, unos espacios autónomos en los que se pudiera velar por la salud de los hermanos que cayeran enfermos o de aquellos otros que, bien por su avanzada edad o bien por padecer una enfermedad crónica o algún tipo de minusvalía, no podían valerse por sí mismos. Ni La Oliva ni prácticamente ningún otro monasterio debió de constituir excepción para esta regla, si bien, por haber desaparecido la inmensa mayoría de las enfermerías medievales hispanas (tanto cistercienses como de otras órdenes), se trata de unas construcciones que, a día de hoy, no se conocen en profundidad.

La enfermería de La Oliva se disponía, como hemos visto, en el extremo oriental del complejo monasterial. En este aspecto sigue una norma absolutamente generalizada, tanto en los cenobios de la orden de Cîteaux<sup>45</sup> como en los pertenecientes a otros institutos religiosos, en la que influyeron condicionantes de diversa índole (como el aislamiento dentro del complejo monástico,

<sup>44</sup> Véase D. Choisselet y P. Vernet, *Les «Ecclesiastica officia» cisterciens du XII<sup>e</sup> siècle. Texte latin selon les manuscrits édités de Trente 1711, Ljubljana 31 et Dijon 114. Version française. Annexe liturgique, notes, index et tables*, Reiningue, 1989, esp. caps. XCI, XCII, XCIII y CXVI, pp. 262-269 y 326-329; Ch. Waddell, *Twelfth-century statutes, op. cit., passim*.

<sup>45</sup> Sobre la ubicación de las enfermerías cistercienses véase el artículo de D. N. Bell, «The siting and size of Cistercian infirmaries in England and Wales», en M. P. Lillich (ed.), *Studies in Cistercian Art and Architecture. Volume 5*, Kalamazoo-Spencer, 1998, pp. 211-237.

con la consiguiente tranquilidad y silencio, o la influencia de los principios hipocráticos y galénicos de la tradición médica medieval), de los cuales el más importante debió de ser el abastecimiento hidráulico<sup>46</sup>. Las enfermerías cistercienses se componían, fundamentalmente, de dos estancias principales: la sala de enfermos y la capilla. La primera de ellas cobijaba los lechos de los hermanos malatos, y la segunda servía para que aquellos monjes que padecieran de una enfermedad tal que no les permitiera desplazarse hasta la iglesia mayor pudieran asistir a los oficios en el recinto de la propia enfermería<sup>47</sup>. Estas dos dependencias guardaban entre sí una estrecha relación espacial, de forma que la capilla se adosaba generalmente a la sala de enfermos, con la que se comunicaba a través de algún vano.

En La Oliva, como hemos visto, la capilla de San Jesucristo se emplaza en el extremo oriental de la sala de enfermos, y ambos espacios se comunican gracias a la portada de la fachada occidental de la capilla. Martínez Álava ha señalado que también el vano superior de la fachada de la capilla estaba destinado «a comunicar el oratorio con la estancia previa, de tal forma que los oficios religiosos se pudieran seguir también desde la sala»<sup>48</sup>. A pesar de que la normativa cisterciense no es explícita al respecto, podría ser, en efecto, que en algunas enfermerías cistercienses se buscara que los enfermos que de ningún modo fueran capaces de levantarse de sus camas pudieran asistir desde allí a los oficios<sup>49</sup>. Aunque en alguna ocasión se ha añadido que los malatos podrían observar desde sus lechos las ceremonias religiosas, un vistazo a los diferentes planos de las enfermerías cistercienses, atendiendo a la relación espacial existente entre capillas y salas de enfermos, descarta esta posibilidad<sup>50</sup>. Por lo tanto, la conexión que pudo haber existido entre capillas y salas de la enfermería no es visual, sino sonora<sup>51</sup> y, si el vano superior de La Oliva persiguió el

<sup>46</sup> P. Abella Villar, «Las enfermerías monásticas...», *op. cit.*, en prensa.

<sup>47</sup> Sobre la liturgia de los monjes cistercienses enfermos, véase P. Abella Villar, «*Pora la enfermeria del monesterio...*», *op. cit.*, en prensa.

<sup>48</sup> C. J. Martínez Álava, *Del románico al gótico...*, *op. cit.*, p. 227 (n. 233).

<sup>49</sup> Son varios los autores que han señalado que los enfermos podían oír misa desde sus camas debido a la situación adyacente de la capilla respecto a la sala de enfermos: J. D. Thompson, y G. Goldin, *The Hospital: A Social and Architectural History*, New Haven-London, 1975, p. 24; D. N. Bell, «The Siting and Size...», *op. cit.*, pp. 227-228; A. Montford, *Health, Sickness, Medicine and the Friars in the Thirteenth and Fourteenth Centuries*, Aldershot, 2004, p. 53. No obstante, no debe olvidarse el hecho de que es muy probable que, en realidad, las misas celebradas para los enfermos que no estuvieran en condiciones de moverse de su cama no tuvieran lugar en la capilla de la enfermería, sino directamente a pie de lecho, gracias al empleo de altares portátiles: véase É. Palazzo, *L'espace rituel et le sacré dans le christianisme. La liturgie de l'autel portatif dans l'Antiquité et au Moyen Âge*, Turnhout, 2008, pp. 150-151.

<sup>50</sup> Capillas y salas solían compartir un lienzo mural muy pequeño. Además, cuando las primeras se adosan a uno de los lados largos de las salas de enfermos la visión ha de ser, forzosamente, muy reducida. La situación es distinta cuando las capillas suponen una prolongación longitudinal de la sala, abriéndose por tanto a uno de sus testeros cortos, como ocurre en La Oliva. No obstante, cabe recordar que lo normal es que las camas se situaran con el cabezal apoyado contra el muro, con lo que lo enfermos tampoco podrían tener visión del altar. A mayores, entre ambos espacios solía existir algún elemento de segregación, como cancelos o *jubés*, que dificultaba la visión, y eso siempre que no hubiera una fachada medianera que la imposibilitaba por completo, como es el caso en La Oliva y otras enfermerías hispanas, como Poblet, Santes Creus o Iranzu. Finalmente, la compartimentación de las salas de enfermos en celdas individuales, tema que se retomará enseguida, es otro elemento reductor de la visión.

<sup>51</sup> Sobre la importancia de ver y escuchar en el seno de la iglesia cisterciense, véase M. Cassidy-Welch, *Monastic Spaces and their Meanings. Thirteenth-Century English Cistercian Monasteries*, Turnhout, 2001, esp. pp. 96-103.



objetivo de comunicar ambos espacios, como parece lógico, lo hizo buscando una relación acústica<sup>52</sup>.

Por otro lado, las salas de enfermos cistercienses fueron en numerosas ocasiones compartimentadas interiormente, especialmente a partir de mediados del siglo XIV. A medida que el cometido primigenio de las enfermerías bernardas se iba diluyendo, el espacio de sus grandes salas de enfermos se dividió, en la mayoría de los casos seguramente gracias a la sencilla disposición de grandes paneles de madera, en toda una serie de habitaciones individuales<sup>53</sup>. Estas fueron habitualmente utilizadas, más que por los miembros de la comunidad convalecientes de una dolencia o enfermedad, por los monjes ancianos o inválidos (moradores permanentes de la enfermería) de más elevada posición económica, quienes las emplearían como su residencia habitual<sup>54</sup>; así como por abades ya retirados y, de manera temporal y eventual, también por parte de abades de otros monasterios cistercienses que se encontraran de paso o de visita<sup>55</sup>.

Además de la sala y la capilla de los enfermos, las enfermerías bernardas contaban con otra serie de dependencias para atender a sus usuarios, de entre las cuales las que debieron de resultar más comunes son refectorio, cocina<sup>56</sup> y vivienda del hermano enfermero<sup>57</sup>, a las que habría que añadir la presencia de un *herbularius* o jardín de plantas medicinales<sup>58</sup>. En determinadas ocasiones, estas distintas dependencias se organizaron alrededor de un claustro propio, que servía para intercomunicarlas, así como para

<sup>52</sup> Sobre la acústica de los espacios religiosos medievales y la importancia concedida al sonido, *cf.*: las siguientes aproximaciones, realizadas desde ángulos diversos: J. Navarro Casas y J. J. Sendra Salas, «La acústica de las iglesias medievales», en A. Graciani García (coord.), *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, 2001, pp. 325-346; A. M. Deschamps, «La naissance de la polyphonie écrite et la déambulation dramatique dans l'espace sonore de l'architecture gothique», en A. Bos y X. Dectot (eds.), *L'architecture gothique au service de la liturgie. Actes du colloque organisé à la Fondation Singer-Polignac (Paris) le jeudi 24 octobre 2002*, Turnhout, 2003, pp. 145-152; E. Cirillo y F. Martellotta, *Worship, acoustics, and architecture*, Essex, 2006; B. Palazzo-Bertholon y J. C. Valière, «Les vases dits «acoustiques» dans les églises médiévales: un programme d'étude interdisciplinaire», 2007, consultable en [http://www.cem-auxerre.fr/crbst\\_7.html](http://www.cem-auxerre.fr/crbst_7.html); G. Boto Varela, «Articulación de los espacios culturales en Sant Pere de Galligants. Indagación acerca de una arquitectura con nexos sonoros», *Lambard. Estudis d'art medieval*, XIX (2006-2007), 2007, pp. 11-37, esp. 32-33; *idem*, «L'Espagne: premières approches», en B. Palazzo-Bertholon y J. C. Valière (dirs.), *Archéologie du son. Les dispositifs de pots acoustiques dans les édifices anciens (Bulletin Monumental, sup. n.º 5)*, Paris, 2012, pp. 141-146.

<sup>53</sup> Sobre el surgimiento de cámaras privadas en los dormitorios de los monasterios cistercienses, proceso que fue en ocasiones paralelo al de las salas de enfermos, véase D. N. Bell, «Chambers, cells and cubicles: The Cistercian General Chapter and the development of the private room», en *Perspectives for an architecture of solitude...*, *op. cit.*, pp. 187-198.

<sup>54</sup> Véase, en un contexto benedictino, el caso tan jugoso y elocuente de la abadía londinense de Westminster: B. Harvey, *Living and dying in England. 1100-1540. The monastic experience*, Oxford, 1993, pp. 87-90.

<sup>55</sup> Véase J. Hall, «East of the cloister...», *op. cit.*, pp. 206-207.

<sup>56</sup> No hay que olvidar que ya la regla de San Benito permitía a los enfermos comer carne mientras estuvieran en proceso de curación o recuperación, algo vedado para el resto de la comunidad: A. Linage Conde (ed.), *La regla de San Benito, ordenada por materias, y su vida, en el español corriente de hoy*, Madrid, cap. XXXVI, p. 94. Este precepto fue recogido siglos después por los usos cistercienses: Ch. Waddell, *Twelfth-century statutes...*, *op. cit.*, *passim*. Ello requería una cocina distinta a la monástica, así como un refectorio propio; no se puede pasar por alto que algunos de los enfermos estaban imposibilitados para caminar, por lo que no podrían desplazarse hasta el refectorio reglar.

<sup>57</sup> Acerca de este y sus obligaciones, D. Choiselet y P. Vernet, *Les «Ecclesiastica officia...»*, *op. cit.*, cap. CXVI, pp. 326-329.

<sup>58</sup> C. Opsomer-Halleux, «The Medieval Garden and its Role in Medicine», en E. B. MacDougall (ed.), *Medieval Gardens*, Washington D. C., 1986, pp. 93-113.

solaz de los enfermos<sup>59</sup>. Al haber llegado el sector de la enfermería de La Oliva al presente conservado de una manera muy fragmentaria, no resulta posible pronunciarse tajantemente sobre la disposición de estas dependencias de la enfermería. Cabe la posibilidad de que todas o alguna de ellas recibieran acomodo en la panda oriental del claustro de la enfermería, dado que es imposible que lo hicieran en sus pandas occidental y septentrional. No obstante, caben asimismo otras opciones, como que se dispusieran de manera exenta (lo que no resulta en absoluto extraño) al norte de la sala de enfermos; o que alguna de ellas, de forma particular el refectorio, pudiera encontrarse dentro de la propia sala de enfermos.

En efecto, sabemos que en algunos casos una parte considerable de las salas fue acotada y segregada del resto para instalar el refectorio de los enfermos, lo que ahorraba la construcción de un edificio exclusivo<sup>60</sup>. Parece muy probable que también la sala de enfermos de La Oliva fuera compartimentada en diversos habitáculos, puesto que se trató de una práctica muy generalizada y dado que contaba con un elevado número de puertas, que podrían haber comunicado de forma directa e individualizada con sus diferentes espacios internos, quizás refectorio incluido. A su vez, el gran tamaño que presenta el claustro de la enfermería de La Oliva invita a pensar que pudiera haber sido compartido por varios sectores monásticos, de manera que no solo habría servido para dar servicio a la enfermería y sus diferentes estancias, sino también a otras dependencias ubicadas de forma habitual al este del pabellón de monjes, como un hipotético palacio abacial<sup>61</sup> y el noviciado<sup>62</sup>.

<sup>59</sup> M. Cassidy-Welch, *Monastic Spaces...*, *op. cit.*, p. 137 ha hecho hincapié en que la presencia de un claustro privativo en el sector de la enfermería refuerza la identidad topográfica de este respecto del resto del cenobio cisterciense. En España se han conservado dos claustros pertenecientes a enfermerías cistercienses, además del de La Oliva: el denominado claustro de Sant Esteve en Poblet y el conocido como Claustrellas en Las Huelgas de Burgos. Sobre Poblet, A. Altisent, *Història de Poblet*, *op. cit.*, pp. 169-171; para Claustrellas como claustro de la enfermería, *cf.* P. Abella Villar, «Nuevas pesquisas sobre los orígenes constructivos del monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos», *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 24, 2008, pp. 58-61; *idem*, «Pora la enfermería del monesterio...», *op. cit.*, en prensa; E. Carrero Santamaría, «Monjas y conventos en el siglo XIV. Arquitectura e imagen, usos y devociones», en G. Serés, D. Rico y O. Sanz (al cuidado de), *El «Libro del Buen Amor»: texto y contextos*, Bellaterra, 2008, pp. 211-212.

<sup>60</sup> Sirva como ejemplo el caso de la abadía inglesa de Croxden, comentado por J. Hall, «East of the cloister...», *op. cit.*, pp. 209-210.

<sup>61</sup> Algunas notas acerca de determinados palacios abaciales hispanos en F. Español Bertran, «Reial o abacial? El palau de Santes Creus revisat», en *Estudis històrics i documents dels Arxius de Protocols. Segle XIV*, Barcelona, 1996, pp. 167-186; *eadem*, «Els palaus abacials i les residències reials als monestirs», en A. Pladevall (dir.), *L'Art Gòtic a Catalunya. Arquitectura III. Dels palaus a les masies*, Barcelona, 2003, pp. 279-283; M.<sup>a</sup> T. López de Guereño Sanz, «Las dependencias extraclaustrales», en *Monjes y monasterios...*, *op. cit.*, pp. 265-267. Vale la pena destacar el caso del monasterio de Poblet, en el que el palacio abacial del siglo XIII (al parecer reconvertido la centuria siguiente, parcialmente al menos, en dependencias reales) se dispone adosado al este de la nave de la enfermería, siendo incluso muy probable que ambos espacios compartieran un único oratorio, la capilla de Sant Esteve, cuyas puertas intercomunicaban el palacio del abad, la sala de enfermos y el claustro de Sant Esteve o de la enfermería. Sobre la doble función de algunas capillas, que prestaban servicio tanto a la enfermería como a las estancias abaciales, véase E. Carrero Santamaría, «Arte y liturgia...», *op. cit.*, pp. 554-556.

<sup>62</sup> Ya el plano de Sankt Gallen disponía, inmediatamente a Oriente de la cabecera eclesial, tanto la enfermería como el noviciado, espacios gemelos organizados cada uno alrededor de sendos claustros idénticos y separados por dos capillas también idénticas. Véase W. Horn y E. Born, *The Plan of St. Gall: A Study of the Architecture and Economy of, and Life in a Paradigmatic Carolingian Monastery*, 3 vols., Berkeley-Los Angeles-London, 1979, vol. 1, pp. 302-321.

Finalmente, debo hacer mención de un tipo de usuarios de la enfermería todavía no aludido. Se trata de los *minuti*, es decir, los monjes que habían sufrido recientemente la sangría<sup>63</sup>. De acuerdo a la normativa cisterciense, la sangría debía practicarse cuatro veces cada año en el calefactorio monástico<sup>64</sup>; debido a la debilidad en que sumía a quienes la padecían, estos contaban para recuperarse con tres días de total reposo y exención de obligaciones, durante los cuales podían yacer en el dormitorio o descansar en el claustro y en la sala capitular. Sin embargo, sabemos que en este punto la normativa cisterciense no fue respetada y que, por lo menos a partir de inicios del siglo XIII, los monjes sangrados se recuperaban de esta práctica en la enfermería, donde residían durante su periodo de restablecimiento<sup>65</sup>. La importancia de la flebotomía era, pues, enorme para las enfermerías cistercienses, puesto que todos los miembros de la comunidad debían ser sangrados, convirtiéndose así en usuarios del recinto y haciendo de la enfermería un lugar muy transitado en esos momentos puntuales. Por todo ello, si realmente existió el hipotético pasaje que discurriría en paralelo a la sala de enfermos, adosado a ella por su flanco norte, su objetivo debió de ser el de comunicar directamente el calefactorio, donde se practicaba la operación, con el espacio dedicado a los *minuti* dentro de la sala de enfermos, al que accederían a través de alguna de las puertas septentrionales de esta.

## EPÍLOGO

La antigua enfermería de La Oliva se disponía, como es preceptivo en los cenobios de la Orden de Cîteaux, en el extremo oriental del complejo monástico. De ella se ha conservado la capilla y algunos restos significativos de su larga y estrecha sala de enfermos<sup>66</sup> (con casi total seguridad dividida interiormente y cubierta con madera, quizás apoyada en arcos diafragma) y de su claustro, que podría haber servido igualmente para articular otras dependencias cenobíticas (como unos hipotéticos noviciado y palacio abacial). Dicho claustro podría haber organizado otras supuestas dependencias de la enfermería (hoy desaparecidas), si bien cabe igualmente la posibilidad de que estas (o alguna de ellas) se hubieran levantado al norte de la sala de enfermos. Asimismo, cabría la opción de que un pasaje cubierto hubiera unido el calefactorio con la capilla y la sala de enfermos, discurriendo en paralelo a esta por su costado norte, sirviendo así al tránsito de los *minuti*. Al estar las

<sup>63</sup> L. Gougaud, «La pratique de la phlébotomie dans les cloîtres», *Revue Mabillon*, 14, 1924, pp. 1-13; M. K. K. Yearl, «Medieval Monastic Customaries on *Minuti* and *Infirmi*», en B. S. Bowers (ed.), *The medieval hospital and medical practice*, Aldershot, 2007, pp. 175-194.

<sup>64</sup> D. Choisselet y P. Vernet, *Les «Ecclesiastica officia...»*, *op. cit.*, cap. XC, pp. 254-261.

<sup>65</sup> N. Coldstream, «Cistercian architecture from Beaulieu to the Dissolution», en C. Norton y D. Park (eds.), *Cistercian Art and Architecture in the British Isles*, Cambridge, 1986, p. 155; D. N. Bell, «The English Cistercians and the practice of medicine», *Cîteaux. Commentarii Cistercienses*, 40, 1989, p. 163; *idem*, «The Siting and Size...», *op. cit.*, pp. 230-231; D. H. Williams, *The Cistercians in the Early Middle Ages*, Leominster, 1998, p. 251; J. Hall, «East of the cloister...», *op. cit.*, p. 208.

<sup>66</sup> Otras salas de enfermos cistercienses hispanas presentan una planta rectangular muy alargada, similar a la de La Oliva. Se trata de las de los monasterios de Poblet, Las Huelgas y La Espina. Véase, respectivamente, A. Altisent, *Història de Poblet*, *op. cit.*, p. 160; P. Abella Villar, «Pora la enfermeria del monesterio...», *op. cit.*, en prensa; A. García Flores, *Arquitectura de la Orden del Cister en la provincia de Valladolid (1147-1515)*, Valladolid, 2010, pp. 68 y 158.

pandas norte, oeste y sur del claustro apoyadas respectivamente en la sala de enfermos, el pabellón de monjes y la iglesia (en este último caso solo parcialmente), su construcción únicamente fue posible una vez que esas dependencias estuvieron ya construidas. Finalmente, del hecho de que todos los muros del complejo (tanto los de la capilla, como el que parte de su fachada hacia el norte conformando el cierre del hipotético pasaje, como los de la sala de enfermos) midan exactamente lo mismo (115 cm), puede colegirse que todas las estancias fueron planificadas al tiempo y construidas sin excesivas dilaciones. Ese momento de realización, a juzgar por los datos cronológicos de la capilla de San Jesucristo ya comentados, podría ser situado *grosso modo* en el primer tercio del siglo XIII.

#### RESUMEN

Pro salute fratris infirmi. *La enfermería del monasterio de La Oliva*

Este artículo analiza los restos conservados de unas dependencias situadas al este del claustro regular del monasterio cisterciense navarro de La Oliva, correspondientes a su antigua enfermería de monjes. Su estudio se lleva a cabo desde un doble enfoque, que toma en consideración tanto el análisis arquitectónico de las estructuras supervivientes como la funcionalidad que estas tuvieron en su día.

**Palabras clave:** monasterio de La Oliva; enfermerías monásticas; Orden del Cister; funcionalidad de los espacios monásticos medievales.

#### ABSTRACT

Pro salute fratris infirmi. *The infirmary of the abbey of La Oliva*

This article analyses the ruins of some monastic premises that still remain east of the main cloister of the Navarrese abbey of La Oliva, belonging to the ancient infirmary for sick monks. This task is carried out placing the focus both on the analysis of the surviving architectural elements and their former functionality.

**Keywords:** abbey of La Oliva; monastic infirmaries; Cistercian order; uses of medieval monastic spaces.